



República de Colombia  
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia de la Fuente de Lleras  
Dirección General

Prosperidad  
para todos

10000

Bogotá D.C.,

Señor

**OSWALDO FIGUEROA RODRIGUEZ**

Representante Legal

Fundación Hambrunas y Gorditos

[Fundacion@mapadehambre.com](mailto:Fundacion@mapadehambre.com)

Ciudad

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No. : S-2012-026594-NAC

Fecha: 2012-06-28 10:54:19

Enviar a: FUNDACION HAMBRUNAS Y  
GORDITOS

No. Folios: 1

Respetado Señor:

De manera atenta y en el marco de nuestras competencias, damos respuesta a su solicitud relacionada con la presentación de la herramienta tecnológica de información de seguridad alimentaria desarrollada por usted, la cual se expuso en reunión realizada el pasado 10 de mayo de 2012 con la Doctora Bertha Ines Forero Rodriguez, Directora de Nutrición.

Así las cosas, y teniendo en cuenta la información suministrada por la Dirección de Nutrición, esta Dirección General responde así:

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dispone de aplicativos especializados y acordes con las necesidades institucionales que se encuentran en proceso de articulación con el Sistema de Información Misional- SIM, así mismo, dada la importancia de identificar oportunamente el estado nutricional de los niños y niñas que atiende en sus programas, cuenta con el Sistema de Seguimiento Nutricional, para lo cual utiliza como herramienta de apoyo el software Metrix 21, que permite identificar tempranamente el riesgo nutricional de los niños y niñas y de esta manera orientar las acciones pertinentes de alertas tempranas en cada nivel.

Este sistema opera en las 33 Direcciones Regionales y 201 Centros Zonales del país, siendo importante resaltar que todos los profesionales responsables de su operación son capacitados permanentemente, lo que permite obtener información veraz y oportuna del estado nutricional por indicadores antropométricos a nivel individual, de la unidad de servicio, modalidad de atención, municipal, zonal, regional y nacional.

En este orden de ideas, nos permitimos reiterar de acuerdo a las múltiples respuestas entregadas a usted por el ICBF en anteriores oportunidades, que respecto de las alternativas propuestas, consideramos que la identificación de niños o niñas en condiciones de desnutrición no es suficiente para solucionar el

Sede de la Dirección General  
Avenida carrera 68 No. 64c - 75  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



Certificado  
No. SC5830-1



Certificado  
No. GP096-1



asunto. Por el contrario, las muertes por desnutrición son el resultado de procesos progresivos del deterioro de la salud y del estado nutricional que se anidan en complejas interacciones económicas, sociales y ambientales. Para ello el país, adoptó mediante el CONPES 113 del 2008, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SAN la cual, en un consenso nacional define que se obtiene Seguridad alimentaria y nutricional, "cuando hay disponibilidad suficiente y estable de alimentos, acceso y consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa".

Es por esta razón que el ICBF, mantiene su posición frente a lo expresado en diferentes ocasiones respecto a la herramienta tecnológica de información relacionada con seguridad alimentaria desarrollada por usted, y ratifica con esta comunicación las respuestas remitidas anteriormente sobre el mismo tema, que se enviaron los días 20 de Abril del 2010, 27 de Octubre del 2010, 16 de mayo del 2011 y 12 de Septiembre del 2011, pues como se indica en el párrafo anterior, pese a que este tipo de herramientas juegan un papel importante en la búsqueda de soluciones, no son el único insumo para la erradicación de la malnutrición o de las muertes por desnutrición. Para ello es necesario orientar esfuerzos organizados, coordinados y oportunos por parte de toda la sociedad colombiana.

Cordial Saludo,

  
**DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE**  
Director General

C.C. Fernando Paris – Asesor Dirección General

Proyectó: Elisa M. Cadena / Compiló: Claudia Consuelo Martín Hilarión / Revisó: Heidy Moreno / Alba Victoria Serna / Aprobó: Bertha Ines Forero Rodriguez / Henry Díaz Dussan y Jorge Eduardo Valderrama Beltrán.